

La WCA Capítulo Argentino y El Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción firmaron un Convenio Marco de Alianza Estratégica para trabajar en conjunto

En representación de la WCA firmó su Presidenta, la Dra. Lina Anllo, y por el Instituto, su Director Ejecutivo, el Dr. Camilo Enciso

En el día de la fecha, tuvo lugar la firma del Convenio Marco de Alianza Estratégica entre el Capítulo Argentino de la World Compliance Association y El Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción. En representación de la World Compliance Association, Capítulo Argentino, firmó su presidenta, la Dra. Lina Anllo, y por el Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción, su Director Ejecutivo, el Dr.Camilo Enciso.

La misión del Instituto consiste en investigar y analizar las causas de la corrupción a nivel nacional e internacional con el fin de proponer soluciones integrales y multidisciplinarias orientadas a su erradicación y a la mitigación o control de los riesgos asociados a la misma, en el sector público y privado. Adicionalmente, el Instituto busca promover buenas prácticas en materia de prevención, detección y denuncia del fraude y la corrupción en los sectores público y privado.

En el año 2017 el Instituto formó la Red Latinoamericana de Cumplimiento con el fin de ayudar a las empresas colombianas a elevar sus estándares en materia de cumplimiento y para brindar un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas. La Red está conformada por los oficiales de cumplimiento de las compañías miembro y por el equipo de profesionales del Instituto que ejercen la secretaría técnica de la Red de Cumplimiento.

Con el fin de desarrollar, participar y difundir actividades que propendan al cumplimiento del objeto de ambas partes a lo largo de Latinoamérica, tanto WCA como el Instituto, identificaron la necesidad de desarrollar un trabajo conjunto y colaborativo.

En el marco del mentado convenio, durante el año 2020 y posterior, las dos organizaciones planean desarrollar en conjunto diversas actividades tendientes a promover y analizar en lo que respecta a cumplimiento, ética corporativa, gobierno corporativo, control interno y transparencia, brindando un espacio conjunto para el intercambio de buenas prácticas en estas materias tanto en el ámbito público y privado. Para ello, se planea generar espacios de intercambio entre ambas partes y quienes la componen, así como análisis y difusión de indicadores de avance en el tema.

El Dr. Camilo Enciso, tiene una Maestría en Leyes de la Universidad de Columbia y una Maestría en Administración Pública de la Universidad de Harvard. Posee gran experiencia en materia de derecho penal, lucha contra la corrupción, delincuencia empresarial, derechos humanos y derecho internacional. Entre 2011 y 2013 fue el Director de Regulación del Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, desde donde promovió la mejora regulatoria de sectores económicos con elevado potencial de crecimiento. Hoy en día se desempeña en su prestigioso cargo como Director en el Instituto Anticorrupción. Queremos resaltar las palabras de inicio por parte del jurista quien destacó la importancia del rol de las mujeres en estos espacios, y la perspectiva de género en la temática en cuestión.

La Presidenta del Capítulo, la Dra. Lina Anllo, sostuvo que “Tenemos que estar a la altura de las circunstancias, cada dia tenemos que estar más presentes. Estamos viendo cómo se han desatado conflictos de corrupción producto de las contrataciones directas que genera la crisis sanitaria. Esta pandemia nos trajo de cara algo que existía pero hoy está vislumbrado que son los conflictos propios de la corrupción. Los/las invito, interpelo a trabajar conjuntamente en el marco de este Convenio que estamos firmando, para generar mayores políticas anticorrupción”

Cabe destacar que estuvieron presentes en la sesión integrantes de la Comisión Directiva tales como su vicepresidente, el Dr. Sergio

Nobile y el tesorero, el Lic. Diego Cani. Además asistieron coordinadores de los Comités Técnicos del Capítulo Argentino de la WCA

Este convenio, será una gran oportunidad para que ambas instituciones trabajen arduamente y de manera coordinada en estos específicos ejes de trabajo. Es un gran honor para el Capítulo Argentino realizar esta alianza con el Instituto Internacional de Anticorrupción, no solo por lo que este Convenio representa, sino porque es un gran avance y fortalecimiento en la materia para Latinoamérica.